HN 1364

D. Gregorio H. Martín
Béjar

SALAMANCA 28 DICIEMBRE 1910

LA VERDAD

AÑO II — NÚMERO 93

D
14168

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CUESTA DEL CARMEN, 8 Y 10
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. suelto 5 cts.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca: mes, UNA peseta.—Fuera, trimestre, 3'50.
PAGO ADELANTADO

Inocentada gubernativa

Aun cuando ayer ya nos fué conocida la noticia, no quisimos darla á la publicidad, porque, desde luego, la estimamos más propia de este día en que la Iglesia celebra la degollación de los Santos Inocentes.

Nos referimos al acuerdo de este Gobierno civil en el asunto de los vinos, que es á nuestro juicio, y perdónenos el señor Cembrano, una verdadera inocentada.

El Ayuntamiento y Junta Municipal al formar, con la urgencia que todos sabemos, sus presupuestos para el año próximo, no halló otra forma de llegar á la nivelación que la ley exije que la de establecer un arbitrio sobre la venta de los vinos, ya que por la ley de desgravación no pueden ser incluidos entre las especies tarifadas como sujetas al impuesto de consumos.

El gremio de taberneros, formuló reclamación contra este acuerdo municipal, probablemente con razón y justicia sobrada, ya que el acuerdo, en sí, no venía á constituir otra cosa que una manera, más ó menos hábil de burlar la ley de desgravación.

No quiere esto decir que nosotros seamos partidarios de esa funesta ley de excepción, que no ha reportado ventajas de ninguna especie para los consumidores, ni para los productores, perjudicando en cambio á las demás clases contributivas; quiere decir sencillamente que la oposición del gremio de taberneros nos parece justa partiendo de la base de la existencia de aquella ley, pues el acuerdo municipal no era mas que una manera de burlarla y eludirla.

Ante tal situación, la misión del gobierno era sencillísima. Demostrada la infracción legal cometida, reducíase todo á devolver, dentro del término legal, el presupuesto al Municipio, para que éste y la Junta administrativa subsanaran el defecto. Esto, y solo esto, es lo que al Gobierno correspondía, sin parar mientes en si el Municipio podría ó no apelar á otra clase de recursos para recaudar la cantidad presupuesta por aquel arbitrio, porque en último término, si no había ingresos podrían reducirse los gastos, ya no es justo que vivamos á lo grande pagando á lo pobre.

Pero, el señor Gobernador, dando una prueba más de lo que tantas veces hemos dicho, esto es, de que este es un régimen de farsa y de mentira, ha querido cumplir con la ley, dejando que en el presupuesto subsistan cantidades ilusorias, para el efecto de que aparezca cumplido el precepto legal que obliga á los Municipios á presentar nivelados sus presupuestos.

Y la resolución no ha podido ser más peregrina.

Según las noticias extraoficiales, pero fidedignas, que del hecho tenemos, se ha acudido al subterfugio de declarar el arbitrio sobre los vinos que el Municipio pretendía establecer, no de carácter obligatorio, sino *de pago voluntario por parte de los taberneros*.

Y aquí de la inocentada gubernativa. ¿Pero, es que de verdad cree V. S. en la eficacia de ese tributo voluntario? ¿Cree que de esa suerte queda cumplido el precepto legal de la nivelación de los presupuestos?

Resolución propia de ser comunicada en día de *Inocentes*, el acuerdo gubernativo nos sirve para execrar una vez más á esta burocracia monárquica tan á propósito para hacer perdurar el imperio de la farsa y de la mentira.

El Municipio no cobrará ni un solo céntimo por el concepto de vinos, pero tendremos presupuestos, aparentemente nivelados... para el *inocente* que lo crea.

Partido Radical.

Esta noche á las nueve celebrará Junta general en la planta baja del Café Suizo, el Partido Radical salmantino, para tratar asuntos de interés.

Hablemos claro.

Cuando los confiados de siempre, los republicanos rasos y pelados creíamos que ahora más que nunca se hacía indispensable y patrióticamente necesaria la unión de todos nuestros prohombres y jefes, surje la cuestión del Ayuntamiento de Barcelona en las Cortes y... ¡zás!, al traste con nuestras ilusiones y creencias.

La *cal*, *yeso* y *cemento*, elementos todos de unión y consolidación, de los que tan necesitados estamos los republicanos para construir nuestro gran edificio, han sido disueltos en las *aguas* de los Carner y Ventosa no ha mucho en el Congreso. Todos los monárquicos se sienten entusiasmados por tan fausto motivo y los turrones de Navidad han de ser perfectamente digeridos en sus estómagos; estos *regüetarán* á ellos quién sabe por cuanto tiempo, y mientras tanto los republicanos rasos y pelados, los confiados de siempre, sigamos confiando y esperando.

En una cuestión superficial y puramente política y en nada inmoral, han querido nuestros enemigos hallar fondo administrativo con el único y exclusivo fin de ir esfumando poco á poco la figura del gran Lerroux...

Los *confiados* y revolucionarios de siempre, sabíamos de antemano que en la *llanura* de nuestro Parlamento había muchos sapos que deseaban escupir sus viscosidades contra el Dantón de nuestra tribuna; pero nunca creímos que de la *montaña* pudieran brotar exigüos Saint Just... y esto es lo que nos hace jugar al tun, tun, tun, con nuestras cabezas y entendederas á los que solamente deseamos oir la voz de «levántate Lázaro y anda» para que echemos á andar, hacia adelante, como deben andar los hombres.

Hace mucho tiempo que estamos confiados en el *galgo* que nos ha de traer la *liebre*; pero, en estos días de hogaño, muy parecidos á los de antaño, todos nuestros prohombres se sienten aptes para el caso; se miden con la vista, se juzgan y agigantan, riñen, y se muerden y mientras que ellos mismos se destrozan y aniquilan, el lepidóptero odiado levanta su rabo y se cisca en ellos y en nosotros, los confiados de siempre, los eternos luchadores. ¡Y esto sucede en vísperas de la revisión del proceso Ferrer y días después de la revolución de Portugal y del destronamiento de los Braganzas! Oh, santa ipecacuana, ven; ven á nuestros labios, para que los confiados de siempre podamos decir lo que en artículos sucesivos dirá, si La Verdad se lo permite,

Un republicano á secas.

N. de la R. El querido amigo y correligionario que nos envía el precedente artículo, sabe que La Verdad no solo permite, sino que ansía siempre artículos en los que resplandece la sinceridad, hablando alto y claro, con calor y entusiasmo de las cuestiones que afectan al bienestar de «los confiados de siempre, de los republicanos rasos y pelados, eternos luchadores.»

Y, al reiterar esta manifestación, que á todos hacemos extensiva, enviamos un afectuoso saludo al *ingratón* «Republicano á secas» que durante tanto tiempo nos ha tenido en el arca del olvido, sabiendo que aquí tenemos en tanta estima sus escritos.

Importantísimo

Advertimos á nuestros correligionarios que estos días se están repartiendo á domicilio las hojas para el padrón de vecinos.

Quienes dejen de incluirse en ellas no figurarán luego en el Censo electoral ni tendrán derecho á reclamar el voto.

Conviene advertir que al llenar la casilla que se refiere al «tiempo de residencia», **hay que hacer constar el que se vive en la localidad, no en la casa en que vive el interesado.**

Dos circulares de Aduanas

La Dirección general de Aduanas ha dirigido á los administradores de estas dependencias dos circulares, dictando reglas sobre mercancías á las que deben exigirse el cumplimiento estricto del párrafo octavo del apartado cuarto del artículo 62 de las ordenanzas de Aduanas.

Por una de ellas se previene que habiéndose variado la forma de adeudo de determinadas mercancías á granel, como las duelas, traviesas, postes, palos, etc., que satisfacían los derechos por cuenta ó medida, y hoy las satisfacen por peso, y consignándose aún en el cumplimiento estricto del párrafo octavo del apartado cuarto del artículo 62 de las ordenanzas de Aduanas, entendiéndose que el párrafo noveno siguiente se refiere exclusivamente á los cargamentos de maderas á granel, que adeudan por metro cúbico.

En su virtud y para garantir mejor los intereses del Tesoro, en las copias de los manifiestos, se hará constar separadamente las clases, con sus nombres específicos y el peso de cada una de ellas, en las duelas y mercancías comprendidas en las partidas del arancel números 428 y 429, y en los 43 á 435, ambas inclusive, cuando los manifiestos no consiguen dichos datos.

La otra circular, complemento de la anterior, establece que en lo sucesivo y á partir del plazo de tres meses, que contarán desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, tanto las duelas como las mercancías comprendidas en las partidas del arancel números 428, «traviesas para ferrocarriles»; 429, «postes y palos redondos de madera ordinaria», y en los 433 á 435», ambas inclusive «madera fina de troncos, pedazos, tablones y tablas sin labrar, de cualquier grueso que sean», se consignarán en los manifiestos y conocimiento, haciendo constar separadamente las diferentes clases, con sus nombres específicos y el peso de cada una de aquéllas.

REMITIDO

No á virtud de la invocación que hace su autor, sino porque como ya hemos dicho, nos gusta contribuir á la popularidad de estos llamados ministros del Señor, que á tan alto grado elevan aquellas virtudes que se llaman humildad, mansedumbre y caridad, insertamos á continuación el escrito que autorizado con las firmas que más abajo aparecen, nos ha sido entregado para su publicación.

El *manso pater* de Fuentes, no necesita hacer esas invocaciones, sobre todo cuando desconoce el derecho que pretendo ejercitar, pues con gusto publicamos siempre esos artículos, aunque dejamos, en esta ocasión, á su responsabilidad, aquello del *rezume* y del *chorreo* que también cae en un *ilustrado y culto sacerdote*.

He aquí, ahora, sus escritos:

Sr. Director de La Verdad.

Muy señor mío: En virtud de haberse publicado en el número noventa del periódico de su digna dirección un suelto referente á mí, pido á usted invocando la Ley de Imprenta que en uno de los tres primeros números de La Verdad publique las siguientes líneas.

Su afectísimo s. s.
q. b. s. m.
El Cura de Fuente de S. Esteban.

Ante todo una explicación. Como el primer suelto referente á mí publicado ya hace días en La Verdad no venía firmado por nadie, y en virtud además de habérseme asegurado que lo había escrito un redactor de dicho periódico, en mi réplica publicada en *El Salmantino* me refería á La Verdad y no al autor anónimo. Más en el último suelto, motivo de estas líneas, aunque también firmado por El corresponsal, veo á través del antifaz la fisonomía del autor; y por eso á él me voy á referir, y al mismo se entienda aplicado cuanto dije en *El Salmantino*.

En el suelto último parece que no se ha propuesto El corresponsal otra cosa que confirmar cuanto dije de su cortesanía, justicia, verdad é ingenio.

Respecto á cortesanía léase el suelto de El corresponsal, y se verá que rezuma y chorrea por todos sus poros.

La justicia, verdad é ingenio, ¡oh! sobre todo el ingenio quedarán de manifiesto en los breves reparos, que voy á poner á sus palabras.

Que «lo que hacen los ensotanados desde el púlpito es decir muchas tonterías», ¡pero, señor cortés y justiciero, afírmelo de mi solo ¿para qué hacerlo extensivo á todos lo demás *ensotanados*?

Que *bien sé que el diputado, á quien aludía, era don Jesús Sánchez*; pero, señor listo, si no lo niego, ni se lo he preguntado; *al cual zurre en aquel sermón* falso, señor verídico; *porque hizo que se anularan las elecciones*; hombre no lo sabía hasta ahora.

Que «referente á lo del Secretario es muy significativo el hecho de que el minutario que hizo el Secretario sea diferente *al* acta, que se puso en el libro de sesiones del Ayuntamiento»; pero si no conozco ni tal minutario, ni tal acta, y hasta ignoro si existen.

Que «el Secretario... es una persona muy digna»; pero, hombre, diga, corresponsal, si yo no he dicho lo contrario. Vaya, habrá que explicarle las cosas. Si yo hice mención de la denuncia del Secretario, cosa que me dolió en el alma, fué porque en el suelto de marras se me atribuía á mí, lo cual es falso, señor veraz. Y, si dije en que se fundaba la denuncia, fué para que se viera qué cosazas califica de *tonterías* El corresponsal; pero sin yo afirmar si eran ó no ciertos los hechos denunciados, ni si el Secretario es ó no persona digna.

Que «carecen de lógica los argumentos, que emplearon los concejales; pero ¿y á mí qué me cuenta usted?

Que «su suelto me ha hecho cosquillas: y... que soy un fresco de marca mayor.» ¿En qué quedamos?

Que «le llamo caco y otras cosas por el estilo.» Vaya, ó El corresponsal no sabe leer, ó no entiende lo que lee. No se que El corresponsal, [illegible] que se pica...

En suma ¡qué cortés, qué justo, qué veraz, sobre todo que ingenioso es El corresponsal!

«Solo me resta decirle» que se quite el antifaz; que firme con su nombre y apellido, si lo tiene, como yo lo hago, y entonces discutiremos donde y lo que El corresponsal quiera. De otra suerte no le hago más el honor de contestarle.

Pedro H. de la Torre.

Fuente de S. Esteban 25 12 910.

Regalo á los lectores DE LA VERDAD

CUPON para optar al regalo que ofrecemos á nuestros lectores:

LA VERDAD
SORTEO DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1910
El premio mayor de este sorteo corresponderá al número
Firma

Las condiciones en que hacemos este regalo, véanse en los números 80, 81, 82 y 83 de este diario.

CUPONES RECIBIDOS

Número	3.411	Basmia.
—	4,104	id.
—	3.411	id.
—	4.104	id.
—	5.689	id.
—	6.342	id.
—	12.203	Acuario.
—	18.435	id.

Información general

Durante toda la noche la animación y preparativos para recibir á Lerroux en la ciudad condal, han sido verdaderamente extraordinarios.

Se temía que determinados elementos tratasen de perturbar el orden, pero nada ha ocurrido.

A las cuatro y media de la madrugada salieron del apeadero de Gracia en un tren especial más de 500 radicales.

A pesar del frío de la noche, iban representaciones de todos los centros radicales, Juventudes rebeldes y las banderas de muchos centros.

A las siete de la mañana llegó el tren especial á San Vicente, almorzando los expedicionarios mientras llegaba el exprés que conducía á Lerroux.

Al entrar el exprés en agujas estalló una delirante ovación y vivas á Lerroux y mueras á Maura, Pablo Iglesias y Azcárate.

El tren venía lleno de grandes cartelones que los zaragozanos habían colgado en todas las estaciones.

Desde Sanz al apeadero de Gra-

cía, una doble fila de personas bordeaban la vía.

Al llegar al apeadero de Gracia, una muchedumbre enorme, incalculable, rompió en vítores y aclamaciones.

Jamás se ha conocido manifestación tan numerosa, recibimiento tan entusiasta ni entusiasmo tan delirante.

Acompañado de Emiliano Iglesias y Serraclara, Lerroux, marchó en coche á la Casa del Pueblo, en donde pronunció un hermoso discurso frecuentemente interrumpido por los aplausos del público.

Durante el trayecto del apeadero á la Casa del Pueblo, el coche en que iba Lerroux, se veía rodeado por un verdadero bloque de banderas.

—

La policía ha detenido á tres propagandistas.

—

La autoridad militar ha ordenado la prisión del redactar de «El Progreso», Lorenzo Pahissa.

* * *

En Pontevedra ha sido asesinado el prestigioso y consecuente republicano, don Sebastián Nananiero, farmacéutico de esta capital.

El agresor ha sido detenido, el que se cree tiene perturbadas las facultades mentales.

* * *

En las elecciones celebradas en el Ferrol, el candidato liberal Daniel López, ha obtenido en la elección parcial 3.500 votos.

El conservador Mille alcanzó 1.500, y el solidario San, 900.

Varias músicas recorren las calles, celebrando el triunfo del ministerial.

En la sección de Patín ha sido víctima del caciquismo clerical un individuo, el cual fué golpeado bárbaramente por el cura párroco de Vilovino.

En una calle solitaria le prepararon una emboscada entre el «pater» y otros conservadores, agrediéndolo traidoramente por espalda, dejándole en gravísimo estado.

Trátase de un honrado vecino, liberal avanzado.

En el pueblo ha causado gran indignación el asesinato cometido por el cura y los conservadores.

* * *

Los republicanos de Granada han celebrado un gran mitin para adherirse de la política radical que dirige don Alejandro Lerroux.

A pesar de la gran concurrencia, el orden fué perfecto.

* * *

En Bilbao se ha celebrado una importante asamblea para tratar del homenaje que ha de tributarse á Lerroux con motivo de su próximo viaje á la capital vizcaina.

El día 5 de Enero, llegará Lerroux con los señores Giner, Salillas, Albornoz y otros, y al siguiente día se verificará un gran mitin en el frontón Euskalduna, al que seguirá un banquete popular.

El domingo siguiente se verificará un nuevo mitin en la zona minera de Baracaldo.

NOTICIAS

Ayer se verificó la conducción del cadáver del que fué en vida querido amigo nuestro don Higinio Rodríguez, asistiendo numerosa y selecta concurrencia, prueba de las simpatías de que gozaba el finado.

Reiteramos el pésame á su distinguida familia.

El señor Juez instructor del Regimiento de Infantería de la Reina número 2, cita al soldado Emilio Miñambre Martín natural de Pedrosillo de Alba, para que comparezca ante su autoridad, para responder en sumaria que se le sigue por deserción.

El Juzgado de Salamanca interesa la comparecencia de Julián Alonso Alonso procesado por delito de estafa.

El mismo Juzgado cita á Rufino Generoso Cacho Sánchez, á fin de que se presente á prestar declaración en causa por intoxicación y muerte del niño Matías Rollán.

Tambien el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Asturias cita al soldado Bonifacio Pablos Sánchez, natural de Santibañez de Béjar, por falta de incorporación á filas.

La Alcaldía de Zamayon anuncia el deslinde general de todos los terrenos pertenecientes al común de vecinos de aquel pueblo.

El *Boletín Oficial* de ayer publica el reparto del contingente provincial que asciende á 675.595 pesetas con 85 céntimos.

A nuestro Municipio corresponden peretas 94.889'17.

El domingo será leida la primera amonestación en la iglesia de San Juan de Barbalos, de la simpática artesana Ignacia Moronta, con el elegante *spormant* Emilio Galán.

La boda promete ser un acontecimiento.

Se vende la casa número 39 de la calle de Bodegones. Para tratar en la Sastrería de Manuel del Rey, calle de San Justo.

Doctor G. Peláez
Médico-dentista
PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL
Salamanca

Imp. de E. Meca.—SALAMANCA

RODRIGUEZ HERMANOS
(LOS ZAMORANOS)
Alcoholes.—Vinos.—Vinagres.—Aguardientes. Licores y Jarabes de todas clases.—Wagones-cubas para el transporte de los productos de la casa y propiedad de la misma.
CHAMBERÍ, SALAMANCA

Consultorio Jurídico Mercantil CUESTA DEL CARMEN, 8 Y 10 SALAMANCA
Reclamaciones á las Compañías de los ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de porte pagados á las mismas.—Cumplimiento de exhortos.—Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado, provincia y municipio.—Informes comerciales.

MARCA COMERCIAL

MAQUINAS DE ESCRIBIR
REMINGTON NANDAR
THE REMINTON TYPEWRITER Cía
CALLE DE BALMES, 11.—BARCELONA
Gran premio en París, 1910.—Estas máquinas tienen la mayor solidez y elegancia.—El nuevo modelo tiene escritura á la vista.—BALMES, 11.—BARCELONA.

EL ARMUÑÉS contra el cólera
Establecimiento de Vinos y Licores anticoléricos
Vermouths TORINO con aceitunas, *contra el Cólera*.—Cognac, *contra el Cólera*.—Fiambres especiales para entrenar *contra el Cólera*.—Ron de varias marcas, *contra el Cólera*.—Guindas en aguardiente, *contra el Cólera*.—En esta Casa no entra el CULERA.—Todo el que consuma género de este Establecimiento, está libre del COLERA. **Dr. Ríos. 99, frente al Teatro del Liceo.**

Imprenta de E. MECA
En este Establecimiento Tipográfico encontrará el público todo lo concerniente al ramo, como es: Membretes, Cartas Comerciales, Tarjetas de visita, Esquelas de defunción, Participaciones de enlace, Recordatorios, Besalamanos, etc.
CUESTA DEL CARMEN, 8 Y 10. SALAMANCA
ECONOMIA ESMERO
PRONTITUD LEGANCIA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

TAHONA BRETÓN

Fábrica Mecánica de pan de todas clases.
Especialidad en bollería.
Calle de Bretón, número 4, y Sucursales.
SALAMANCA

M. CÁRDENAS

15, SAN PABLO, 15, SALAMANCA

Sillas, Guarniciones y Artículos de Caballerizas.—Armas Nacionales y Extranjeras.—Artículos de Viaje y Caza.—Cartuchería y Pólvoras.—Taller mecánico para la carga de cartuchos de caza.

Calzado de Goma

MARCA BOSTON

ndispensable en el Invierno contra la humedad y el barro.—MARCA LEGITIMA

Botas altas todas de goma.

Se compone el Calzado de goma comprado en esta Casa,

15, San Pablo, 15, Salamanca.

HERMANO
DE BERNARDO CACHORRO

14, San Justo, 14

—):(—

Especialidad en calzado de invierno. Condiciones especiales para la venta al por mayor. Intestinos secos en todos los anchos, especiales y corrientes. Unico depósito de la clase marca TORO.

SAN JUSTO 14. SALAMANCA

Román Eloy García

ARTIFICE, PLATERO Y GRABADOR
5, San Justo, 5.--Salamanca.

Coustruye y compone toda clase de alhajas. Dora y platea todos los metales. Graba sellos de todas clases, medallas, sortijas, pulseras, bandejas, etc. etc., con prontitud y economía.

Placas de hierro esmaltado para rotulación de calles, numeración de casas y otras.

Sellos de cautchouc de todas clases y formas.

GRAN PASTELERIA
DE
Ramón Fernàndez Robles

PRIOR, DEL 17 AL 23

Se confeccionan trajes y gabanes para caballeros y niños.

Café Restaurant SUIZO
— DE —
VICENTE GONZALEZ

Zamora, números 2 y 4.-SALAMANCA

CUBIERTOS DESDE 2'50 PTS.

Salon independiente para banquetes y bodas

Propietario ◎ Lisnero ◎ Economía.

GRANDES TALLERES
DE CARPINTERÍA MECÁNICA Y TRABAJOS
EN CEMENTO
Arsenio Andrés, Hijos y C.ia.

AVENIDA DE CANALS, 15
(Paseo de la Estación)—SALAMANCA

Se construye toda clase de carpintería y torneria, molduras, jambas y cajetines para luz eléctrica, y se sierra toda clase de maderas á las dimensiones que se deseen, á precios económicos.

En los mismos talleres se encontrará toda clase de materiales para la construcción.

EL PARAISO

Grandes talleres electro-mecánicos de ropa blanca, para señora, caballero y niño

Presenta las más altas novedades

Blusas para señora, vestidos para niños, faldones gorros cuna bautizos.—Camisas, cuellos y puños, corbatas, bisutería, géneros de punto, abanicos, corsés.—Faldas de barros, de gran fantasía.

INMENSISIMOS SURTIDOS

EN ROPA BLANCA PARA SEÑORA CABALLERO Y NIÑO

Equipos completos para novia

PLAZA MAYOR, 16, CASTO MULAS
Salamanca.

LA VERDAD

ANUNCIOS Y RECLAMOS, A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO ◎ ◎ PUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRICION
Salamanca, un mes, UNA ptas.-Fuera, trimestre, 3'50